

QUEJAS Y DENUNCIAS

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL CET

·Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECE):
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

·Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

·Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.

·Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

·Aplicación (App) “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”.


·Órgano Interno de Control: Av. Guillermo Pérez Valenzuela #127, edificio A, piso 1, Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, CP 04100, CD México Tel. (55)38711000/21900, Correo electrónico: buzon.oic@agricultura.gob.mx

·Instancia Normativa: Dr. Régulo Jiménez Guillén, Oficina Central, Av. Vicente Guerrero, Núm. 81, Col. Centro, Iguala, Gro, CP 40000, Teléfono 7333324328, página WEB <https://csaegro.agricultura.gob.mx/contact>, correo electrónico contacto@csaegro.gob.mx

·Instancia Ejecutora CET: Ing. Rutilo S. Castrejón Pérez, Centro de Estudios Técnicos, Carretera Iguala - Atenango del Río kilómetro 21.5, Colonia Benito Juárez, Huitzucu, Gro, CP 40130, Teléfono: 7273340218, Correo electrónico rutilo.castrejon@csaegro.gob.mx



Centro de Estudios Técnicos
Carretera Iguala - Atenango del Río
kilómetro 21.5
Colonia Benito Juárez
Huitzucu, Gro
CP 40130
Teléfono: 7273340218

 Centro de Estudios
Técnicos CSAEGRO



BECAS INSTITUCIONALES 2023



CSAEGRO



Con el propósito de favorecer la permanencia y eficiencia terminal de los y las estudiantes que anualmente atiende el CSAEGRO en el nivel medio superior (CET), se diseñó el programa de becas institucionales.

| MODALIDAD | OBJETIVO | DURACIÓN Y MONTO |
|-----------------------------------|--|---|
| BECA ACADÉMICA | Reconocer el mérito académico de los y las estudiantes que obtengan los mejores promedios. | 9 meses Pago semestral en dos exhibiciones: ♦ FEB-JUN - \$4,500.00 M.N ♦ SEP-DIC - \$3,600.00 M.N |
| BECA DE BANDA DE GUERRA | Estimular la participación en la banda de guerra estudiantil. | 10 meses FEB-JUN y AGO-DIC Pago semestral en dos exhibiciones: ♦ \$1,500.00 M.N |
| BECA DE OLIMPIADA DE CONOCIMIENTO | Apoyar la participación de los y las estudiantes en las Olimpiadas del Conocimiento en sus diferentes disciplinas y de ser el caso, premiar su excelente desempeño en la etapa nacional. | 6 alumnos o alumnas por disciplina FASE ESTATAL: ♦ \$500.00 M.N. (Pago único) FASE DE CAPACITACIÓN: ♦ \$900.00 M.N. (Acapulco por día) ♦ \$700.00 M.N. (Chilpancingo por día) FASE NACIONAL: ♦ \$7,000.00 M.N (Pago único) PREMIACIÓN: ♦ \$5000.00 M.N. (Medalla de oro) ♦ \$4000.00 M.N. (Medalla de plata) ♦ \$3000.00 M.N. (Medalla de bronce) |

***El número de becas se autorizará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que exista.

REQUISITOS:

- Estar formalmente inscrito o inscrita en el Centro de Estudios Técnicos y haber realizado el trámite en tiempo y forma. (Para beca académica aplica a partir de segundo semestre).
- Ser mexicano o mexicana.
- Observar buena conducta dentro y fuera del centro educativo.
- Cumplir con todas las instrucciones y disposiciones por parte de las autoridades del CET.
- Ser alumno o alumna regular.

ACADÉMICA

- Tener promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco), obtenido en evaluaciones ordinarias.

BANDA DE GUERRA

- Asistir puntualmente a los ensayos y participaciones de la banda de guerra.

OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO

- Tener promedio mínimo de 8.0 (ocho cero), obtenido en evaluaciones ordinarias.
- Haber sido preseleccionado o preseleccionada para la fase estatal y para la fase nacional de las Olimpiadas de Conocimiento.

LAS Y LOS BENEFICIARIOS TIENEN DERECHO A:

- Recibir el monto total de su beca en una sola exhibición.
- Recibir su pago oportunamente de acuerdo al semestre vigente.
- Recibir un trato digno y respetuoso, con estricto apego a los derechos humanos.
- Inconformarse de no cumplir con la normativa aplicable.

Los y las alumnas podrán ser beneficiarios máximo de dos modalidades de beca.